



DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL

CONVOCATORIA ABIERTA

A la comunidad estudiantil del Instituto Tecnológico Superior de Huatusco para realizar el servicio social del periodo escolar:

Febrero – Julio 2022

OBJETIVO:

El **Servicio Social** tendrá por objeto desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, convirtiéndose en un verdadero arco de reciprocidad para con la misma, a través de los planes y programas del sector público, contribuyendo a la formación académica y capacidad profesional del prestador de Servicio Social.

BASE LEGAL:

Se entiende por **Servicio Social** la actividad de carácter temporal y obligatorio que institucionalmente ejecutan y presten los estudiantes a beneficio de la sociedad, el Estado y la Nación, teniendo como base legal el Art. 5° de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos y Reglamento para la prestación del Servicio Social de los Estudiantes de las Instituciones de Educación Superior en la República Mexicana.





REQUISITOS INDISPENSABLES:

Cumplir con el 70% de los créditos del plan de estudio de tu programa educativo.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Kardex
- Descargar los formatos oficiales de servicio social.

FECHA DE ATENCIÓN:

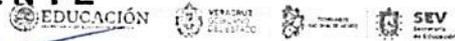
A partir de la publicación de esta convocatoria ya podrás iniciar con los trámites **correspondientes hasta el 12 de Febrero de 2022.**

Para cualquier duda o aclaración comunícate con nosotros al teléfono: 273-73-4-40-00 Ext. 220 o al correo electrónico: serviciosocial@huatusco.tecnm.mx

Nota: Este documento está sujeto a cambios en cualquier momento y estaremos avisando a la brevedad por medio de las autoridades correspondientes.

Huatusco de Chicuellar, Ver., a 19 de Noviembre de 2021

ATENTAMENTE



INSTITUTO TECNOLÓGICO
SUPERIOR DE HUATUSCO

CLAVE 20E1T0013Z

ING. FERNANDO IVÁN LÓPEZ MATAMOROS

DEPARTAMENTO DE

DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES Y SERVICIO SOCIAL
Y SERVICIO SOCIAL

